

Instituto de Formación Docente Continua de Río Colorado

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

TÍTULO DEL PROYECTO

El Teatro Popular Comunitario.

DOCENTE COORDINADOR

Otazú, Pablo Octavio.

FUNDAMENTACION

De acuerdo con la Ley Orgánica de Educación de la Provincia de Río Negro, la Extensión es una de las funciones de los Institutos De Formación Docente Continua. En este sentido, la normativa expresa que esta función está “orientada a constituir a los Institutos de Formación Docente continua de la provincia en centros didácticos y pedagógicos en los que se promueva el desarrollo de materiales didácticos, de experiencias de innovación; donde se promuevan relaciones democratizadoras del conocimiento que circula y se produce en ellos y donde se ejerzan acciones comunitarias tendientes a profundizar la justicia escolar en su zona de influencia” (Artículo Nº 117).

La inclusión de la Extensión, en la Ley 4.819, como una de las funciones que deben desempeñar los IFDC de la provincia, se encuadra en una progresiva revalorización de este tipo de actividades en las instituciones de educación superior y en el creciente compromiso de estas últimas a contribuir con la transformación social. Si bien la función de Extensión comenzó a desarrollarse en las universidades inicialmente en Inglaterra, hacia fines del siglo XVIII, en el plano latinoamericano fue la Universidad Nacional de La Plata, en Argentina, la que la reconoció desde su creación en 1905 como una de las tres funciones elementales de la institución, además de la investigación y la docencia. En este contexto, la difusión de la actividad extensionista en el continente se produjo desde perspectivas ideológicas diferentes, como por ejemplo en países como México y Perú. Posteriormente, la irrupción del movimiento reformista en Argentina –con epicentro en Córdoba en 1918- constituyó un hito trascendental en la valorización de la extensión a escala Latinoamericana. No obstante, recién en las últimas décadas se avanzó en la definición de la Extensión como un proceso interactivo, un diálogo y un intercambio simétrico de las instituciones de educación superior con el entorno cultural, social y productivo, mediante cual se construye el conocimiento. De este modo, se entiende que el conocimiento debe ser plenamente permeado por los saberes y demandas del medio, como así también democratizado, asumiendo las instituciones de educación superior su rol como agentes de la transformación social.

En este marco, desde el IFDC de Río Colorado proponemos realizar actividades de Extensión para promover el Teatro Comunitario, en virtud de los lazos sociales que genera, los saberes que produce y el desarrollo sociocultural que promueve en el seno de la comunidad. Se ha escogido llevar adelante el proyecto en Barrio Unión, debido -entre otras cuestiones- a que es una populosa barriada, que se demuestra muy activa en el plano sociocultural y deportivo, no obstante se encuentra alejada físicamente de los lugares de trabajo cotidianos de los grupos de Teatro locales, e incluso en su escuela primaria el Teatro está ausente en la currícula. Más allá de localizar las actividades del presente proyecto de Extensión en dicho barrio, el Instituto convoca a la participación de toda la comunidad en esta propuesta.

EL TEATRO POPULAR COMUNITARIO

El Teatro Comunitario es un proyecto teatral de la comunidad para la comunidad. Nace de la voluntad comunitaria de reunirse, organizarse y comunicarse. Parte de la idea de que el arte es una práctica que genera transformación social y tiene como fundamento de su hacer la convicción de que toda persona es esencialmente creativa y que solo hay que crear el marco y dar la oportunidad para que esta faceta se desarrolle.

En este sentido, el Teatro Comunitario es abierto a todos y tiene un carácter amateur, término que etimológicamente refiere a “aquel que ama lo que hace”. En él, todos forman parte y participan de la actividad, por lo que se afirma que tiene un carácter absolutamente ritual desde el punto de vista de la participación. Por este motivo, el Teatro Comunitario es numeroso, autoconvocado y autogestivo: genera sus propios recursos y apoyos, conservando su independencia y libertad.

En definitiva, el Teatro Comunitario considera que el arte es un derecho y propone a la comunidad asumirlo como tal, sin delegarlo en otros. Por lo tanto, su finalidad no es formar actores desde el punto de vista técnico, sino trabajar esencialmente con la naturaleza de las personas, promoviendo la integración del arte con la vida cotidiana de la gente, generando así también la aparición de un nuevo público (compuesto por sectores generalmente alejado de las salas de teatro), propiciando y reforzando los lazos sociales comunitarios.

OBJETIVOS

- Promover el Teatro Popular Comunitario en barrios de la localidad cuyas escuelas no cuentan con esta actividad en su currícula.
- Propiciar la construcción de un público nuevo para el Teatro y las actividades artísticas, extendiéndolo hacia un espectro más amplio que el que se circunscribe a las Salas de Teatro.
- Favorecer lazos entre el IFDC y la comunidad para promover la democratización de saberes y difundir las actividades académicas institucionales.

CONTENIDOS

- El Teatro Popular Comunitario. Juegos y prácticas de desinhibición. La utilización del cuerpo como vehículo de expresión.
- Los componentes del hecho teatral. Uso de la voz, organización del espacio, diseño de vestuario y escenografía, la música y la luz.
- La construcción del guión en el Teatro Popular Comunitario.
- El lenguaje teatral y la actuación. Improvisación.

METODOLOGIA

Se trabajará en la modalidad de taller. Las actividades iniciarán con profesores y estudiantes del IFDC, promoviendo la creciente participación integradora de actores vocacionales extra-institucionales, principalmente la población del barrio y de la comarca en general.

A medida que las actividades progresen en su desarrollo, se avanzará en la construcción definitiva del guión y armado del montaje.

EVALUACIÓN

En los primeros encuentros, los coordinadores de este proyecto -en consulta con el resto de los participantes- generarán un diagnóstico de los recursos humanos y materiales, para poder construir sobre esa base las actividades previstas.

Se realizará una evaluación procesual, a medida que se lleven a cabo las actividades. Este tipo de evaluación -basada en la observación y en el dialogo horizontal entre los participantes- permite producir modificaciones sobre el proceso de construcción de la obra.

Asimismo, sobre el final de las actividades, se desarrollará un análisis crítico y reflexivo sobre el proceso y sus resultados. En esta instancia, se podrán realizar críticas y sugerir propuestas de cambio, de cara a la implementación de este mismo proyecto y/o actividades similares en el futuro, favoreciendo así su continuidad.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA				
	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Elaboración del proyecto.	X				
Gestión de los recursos y necesidades operativas.	X				
Socialización institucional de la propuesta.	X				
Difusión de la propuesta en la comunidad.	X	X			
Diagnóstico de los recursos humanos y materiales disponibles y necesarios.	X	X			
Actividades iniciales de familiarización con el lenguaje teatral.		X			
Diagramación de la estructura del guión de la obra.		X			
Escritura del guión definitivo de la puesta en escena.		X	X	X	

Proyección de la organización y articulación de los componentes de la obra (escenografía, vestuario, luces, sonido, maquillaje, etc.).		X	X	X	
Ensayos y actividades formativas pertinentes.		X	X	X	
Evaluación procesual participativa.		X	X	X	
Muestra colectiva.				X	
Evaluación final de la experiencia.					X

BIBLIOGRAFIA

- Bidegain, Marcela (2007). Teatro comunitario. Resistencia y transformación social. Colección Biblioteca de Historia del Teatro Occidental (Serie Siglo XX, director: Jorge Dubatti). Buenos Aires: Editorial Atuel.
- Bidegain, Marcela (2008). "El actor de teatro comunitario", en Dubatti, Jorge. Historia del Actor. Buenos Aires: Editorial Colihue.
- Bidegain, Marcela; Marianetti, Mariana; Quain, Paola (2008). Teatro comunitario Vecinos al rescate de la memoria olvidada. Buenos Aires: Ediciones Artes Escénicas.
- Proaño Gómez, Lola (2013). Teatro y estética comunitaria. Miradas desde la filosofía y la política. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Jaroslavsky, Sonia (2014). Pasado y presente de un mundo posible. Del Teatro Independiente al Comunitario. Buenos Aires: Editorial Leviatán.
- Sánchez Salinas, Romina (coord) (2014). El movimiento teatral comunitario argentino. Reflexiones acerca de la experiencia en la última década (2001-2011). Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Zarranz, Luis (2015). Actores sociales. Teatro comunitario argentino. Experiencias, dramaturgia y guía. Buenos Aires: La Vaca Editora.
- Proaño Gómez, Lola (2007). "Teatro comunitario argentino: una fisura en la estética de la globalización", en Poéticas de la globalización en el teatro latinoamericano, Irviene, USA, Ediciones de Gestos.

RECURSOS

Equipo de sonido.

Notebook.

Elementos de vestuario y escenografía.

LUGAR

Salón Comunitario de Barrio Unión.

DIAS Y HORARIOS DE LAS ACTIVIDADES

Todas las semanas: miércoles y jueves de 20 a 22 hs.

Los ensayos se iniciarán el miércoles 05/10.

CUPO

Sin cupo.

OBSERVACIONES:

Concurrir a los ensayos con ropa cómoda.